

JUEVES, 25 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 18

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2024-367 *Resolución 2024/43, de 16 de enero, de delegación de atribuciones de la Alcaldía. Expediente 2024/168.*

Por Resolución de la Alcaldía número 2024/43 de fecha 16 de enero de 2024, y a los efectos previstos al artículo 47.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha procedido a delegar temporalmente en la primera teniente de alcalde, D^a. Elena Odriozola Medina, todas las competencias que a esta Alcaldía le atribuye la legislación sobre Régimen Local, durante la ausencia del Sr. Alcalde, desde el día 23 de enero al 2 de febrero de 2024, ambos incluidos.

Laredo, 16 de enero de 2024.

El alcalde-presidente,
Miguel González González.

2024/367